

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

Pago adelantado.

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 906—REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, 16, BAJO.—Lunes 26 de Febrero de 1891.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 0,20; en 2.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 1 peseta; esquelas, funebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciantes.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el caso o renueve los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

para higiénica y salubridad a 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 150 pesetas.
Por 24 sifones, 250 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0,15 pesetas.
Botella grande, 250 pesetas.

Farmacia

de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Agua apocada.—Curan toda clase de resacas, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola.—Barrio Jimeno, 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretes de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pias. Hábitos de Carmelitas a cua quiera hora de la noche. Se hacen enterramientos de toda clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.



Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

La Señora

POÑA ANASTASIA CECILIA Y SOTO,

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

(E. P. D.)

SU ESPOSO D. ESTEBAN HERRERA Y PLAZA, HERMANOS, SOBRINOS, HERMANOS Y SOBRINOS POLÍTICOS, TIA, PRIMOS, PARIENTES Y TESTAMENTARIOS,

Suplican a los amigos que no hayan recibido esquela para el entierro, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, en los días 27 y 28 a las diez de sus mañanas, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 26 de Febrero de 1891.

Vivía, Espolón 44.

Aviso importante.

En la tienda de ultramarinos de Antonio Viñas, calle de San Lorenzo núm. 1, se venden ciruelas pasas a 35 céntimos medio kilo, orejones a 2 reales medio kilo, nueces superiores a 20 céntimos cuartillo y 3 reales celemin, cajas de pasas de Denia a 18 reales caja de 13 kilos y 1 real el medio kilo, id., pasas de Málaga a 2 reales medio kilo, alubias superiores de riñón a 6 reales celemin y 23 céntimos medio kilo, alubias pintas a 4 reales 3 cuartillos y 20 céntimos medio kilo, bacalao superior de Islandia y Noruega a 4 reales el kilo.

Especialidad en garbanzos, chocolates y pastas para sopa.

En esta casa encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos pertenecientes a este ramo.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricos, jergas y demás artículos para caballero.

Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora.

Terciopelos colores para adornos. Astracanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería.

Precio fijo.

ALEJANDRO MARTÍNEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ.

3.—Lain Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería. Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

POLYOS ANTIGASTRÁLICOS SEVILLA

Citrición pronto y eficaz de dolores, acidez, é inquietudes del estómago; apenas se toma la primera papeleta se nota enseguida un bienestar agradable. Es al mismo tiempo tónico.
Precio de la caja 6 reales.

EL TESORO DE LA VISTA

Agua de Santa Lucía, curación maravillosa en las enfermedades de los ojos, evitando la supuración y lagañas de los mismos.
Precio del frasco 4 reales.

Bálsamo, contra los dolores de las articulaciones y reuma.
Precio del frasco 4 reales.
Depósito de estos preciosos medicamentos en la acreditada Botica del Arco del Pilar.—Burgos.

“Sol” CARRETES Hilo. “Sol”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que muy raramente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo “SOL”

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.

Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba, La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Locales para almacenes o talleres y habitación. Se arriendan juntos o separados. Fernan Gonzalez 17, Razón Espolón 20.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS

de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha
Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.

DOCTOR MORENO.

(18 años de práctica)

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA PIEL.
Consulta de dos a cuatro.—Bonifaz, 7, 2.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se presten a servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha. Burgos

NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA

J. Díez Ortega

GRAN SALDO DE GÉNEROS DE LA PRESENTE ESTACIÓN

Fin de temporada, 50 por 100 de rebaja en dichos artículos

Esta casa, siguiendo el sistema establecido y procurando ser siempre la primera en novedades, se propone hacer una liquidación que queda abierta desde el día 15 del presente mes de Febrero.

En prospectos que se repartirán van expresados precios de algunos artículos.

Los precios son fijos y al contado.

Plaza Mayor, 52.

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 18.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 25.

El banquete de las armas generales— Los republicanos.— Sagasta enfermo.

Los que suponían que del banquete militar celebrado hoy por las armas de infantería y caballería pu-

el hombre ante el golpe que le amaga, y un temblor nervioso se apoderó de sus miembros; sentóse en el brazo de una butaca, y se puso maquinalmente a enfilar sobre el marco de un cuadro puesto en el suelo, las lindas figurillas de ajedrez que había en una caja. El clero entonó el *De profundis*, el cántico de la muerte, sublime en su monotonía, porque resuena en los oídos con aquella misma monotonía que despierta en la mente la idea de lo eterno, que no ha empazado, ni transcurre, ni termina, ni tampoco cabia... Lorenzo escuchaba sin perder una nota, pulverizando entre sus dedos, sin notarlos, las figurillas de márfil de la caja; oyó el leve ruido del agua bendita que arrojaban sobre el ataúd, y el rumor de las sotanas que se ponían en movimiento... Oyó a poco otro ruido, algo esridente, como el de un gran peso que arrastrasen por un plano; en seguida la respiración fatigosa de varios hombres al hacer un poderoso esfuerzo; luego unos pasos tardos, acompasados, que se clavaban en la negra bayeta del suelo, como sosteniendo una pesada carga; después todo quedó en silencio... Lorenzo asomó la cabeza: el catafalco estaba vacío; también la estancia lo estaba... Entonces comprendió que ni aun la paletada de carne podrida

catáfalco. Una sola vez se había levantado: cuando, por orden de doña Tula, entraron los de la «Empresa funeraria» a cubrir el ataúd con la bandera de Nicaragua, a guisa de paño fúnebre, y a colocar encima el antiguo bastón de alcalde, y la gran banda de Isabel la Católica, sin estrenar todavía... Lorenzo le arrojó todo en un rincón, con movimiento de rabia; parecíale aquello, como si quisiesen cubrir con un gorro de arlequín, el rostro podrido del muerto.

Varios caballeros entusiasmados comenzaron a entrar en la misma cámara mortuoria, y Lorenzo se refugió entonces detrás de los paños, entre los muebles amontonados. Inclinábase ante el catafalco algunos de aquellos señores, murmuraban una oración, y salían luego hablando de cosas indiferentes. Limitábase otros a mirarlo todo con curiosidad, y volvían después la espalda con ese «¿qué se me da a mí?—¿qué se trae siempre a través de los duelos oficiales: por dos veces oyó reír muy bajito, y parecióle una de ellas que provocaba aquella risa la bandera de Nicaragua, olvidada en un rincón detrás del catafalco... A poco un rumor de pasos numerosos se fue acercando lentamente: era el clero que llegaba a recoger el calaver. Lorenzo se encogió, como hace

Lorenzo cerró los ojos, porque al movimiento de furor que antes le dominaba, sucedía entonces una angustia inmensa, que le anegaba el alma, y la hacía replegarse en sí misma, buscando con suelo en lo que creía y esperaba... Pero el sabio matemático, el brillante alumno de la escuela de ingenieros, —pues ingeniero era Lorenzo— no tenía fe, ni tenía espera: ya había caído tiempos atrás en esa especie de libertinaje intelectual, a que arrastra el estudio exclusivo de las ciencias exactas, a muchos entendimientos, que acostumbrados siempre a examinar, pierden la costumbre de creer, y se desdanan de dar ese último paso de la razón, difícil porque es humillante, que consiste en comprender que hay muchas cosas que la sobrepujan. El orgullo, era, pues, en el grave, en el estudioso Lorenzo, ese algo interesado o apasionado, que explica siempre en la vida íntima del escéptico, el secreto de su escepticismo. Lo que no entiendo, lo que no abarco, lo que no domino, imposible es que exista ni que sea: esta era la filosofía del matemático acostumbrado a despejar incógnitas.

Y como no podía despejar la incógnita de la muerte, por eso era para él, un hombre que moría, un montón de tierra que volvía a la tierra

diera surgir algún antagonismo ó disgusto entre aquellas y las armas especiales, se han equivocado por completo.

El acto tan entusiasta como sencillo, se ha verificado con un orden exquisito, resplandeciendo la seriedad y prudencia que corresponden á personas que visten honroso uniforme.

Desde mucho antes de las doce, comenzaron á llegar en tranvías y coches los 1.260 generales, jefes y oficiales adheridos al acto, siendo verdaderamente digno del pincel de Meissonier ó de Unceta aquel cuadro en que, bajo los pliegues de la bandera de la patria, bajo los pabellones formados por centenares de fusiles, lanzas y sables, figuraban tantos veteranos de Cuba, Santo Domingo y Africa al lado de los héroes de Melilla, unidos todos por los mismos lazos y animados por iguales sentimientos.

Describir el artístico decorado del salón, los nombres de los héroes ya difuntos que aparecían en los medallones, los platos que sirvieron, las piezas que ejecutaron las músicas de los regimientos del Rey, Zaragoza, Asturias y León... sería inútil.

La prensa de la mañana ha dado detalles extensos acerca de esos particulares.

A la una próximamente fué descubierto el retrato de SS. MM., poniéndose en pie todos los concurrentes, mientras las músicas ejecutaban la Marcha Real.

Ocuparon la presidencia los tenientes generales Alaminos y Colomo, como decanos de las dos armas. A la derecha del primero se sentaron los señores Serrano Altamira, coronel que fué del regimiento de Extremadura, y hoy general de brigada, López Hernández, Primo de Rivera (capitán), y los generales Primo de Rivera, Santelices y Contreras, y á la izquierda del general Colomo el teniente coronel Oyarzabal, los señores Cuadrado, González, y los generales Borrero, Esponda y Sánchez Gómez. En lugar preferente había también cuatro jefes y oficiales del cuerpo de Inválidos.

Las ocho colosales mesas que llenaban el salón para dar cabida á 1.270 comensales, estaban presididas por generales de división y de brigada, ocupando los demás puestos, sin distinción, los jefes y oficiales á medida que iban llegando.

El general Alaminos, con voz clara y potente, á pesar de sus 76 años, dió dos vivas al Rey y á la Reina; leyéronse varios telegramas de adhesión, y acto continuo, á toque de corneta, se comenzó á servir el refrigerio, sin ninguna particularidad notable.

Conforme se había dicho, no hubo brindis; pero el entusiasmo tuvo una salida para su expansión cuando se leyó un B. L. M. del general Bermudez Reina, comandante general del primer cuerpo de ejército, acompañando algunas cajas de cigarros y

enviando un saludo á los asistentes al banquete. Dicho documento, que honra á la autoridad militar de este distrito, máxime si se tiene en cuenta que procede del cuerpo de artillería, hace votos por la unión y armonía de la infantería, la caballería, la artillería, el estado mayor, los ingenieros y cuerpos auxiliares, en bien de la patria y de la monarquía.

El acto del general Bermudez produjo el mejor efecto y de él se hizo eco el veterano Alaminos, brindando por el Rey, la Reina y por todos nuestros hermanos de las armas generales, especiales y cuerpos auxiliares.

Eran las dos y media cuando se cubrió el retrato de los Reyes con el mismo ceremonial que se había descubierto, abandonando el salón todos los comensales, en medio del mayor entusiasmo y satisfacción.

La prensa ha tenido representación numerosa en el banquete, siendo agasajada con amabilidad exquisita por los generales Sanchez Gómez, Echagüe y Aznar y por el ilustre escritor militar Ibañez Marín, uno de los principales organizadores del banquete.

Bien merecen todos ellos la gratitud de los periodistas por sus bondades.

Ya es un hecho la ruptura de la unión republicana. Las diferencias de apreciación de los diversos partidos republicanos en casi todos los asuntos; los piques entre los prohombres del republicanismo, y el afán del jefe de los federales encajinado á la formación del único partido, hacían prever desde hace mucho tiempo lo que el Directorio en su reunión de anoche confirmó.

Es inútil, el suponer que los federales hayan sido la verdadera causa del rompimiento. Ellos al decir de su jefe han sido los que más han defendido la unión, en la creencia de que podría dar el resultado trascendente que tanto ansiaban.

Sin embargo, y esto lo afirman los centralistas y progresistas, el señor Pi, convencido de lo inútil de esta coalición ha dado al traste con la unión que existía que si poco consistente, no era tan insignificante cuando hacia ir unidos á los republicanos, á las elecciones.

El indiferentismo en la política había llegado en los actuales tiempos excépticos á hacer presa aun entre los republicanos que con los carlistas eran los únicos que tenían fe y amor sincero en la profesión de sus ideas. ¿Cuál ha sido la causa? La misma masa anónima republicana, esa que nada quería sino el triunfo de sus ideales, no se oculta en decirlo. El egoísmo y la ambición de los jefes. Ellos han impedido en otras épocas el tener mayor número de diputados correligionarios en el Parlamento. Sus tiquis miquis han dado en no pocas ocasiones el triunfo á los monárquicos, y su conducta, mal vista por la inmensa mayoría

del país republicano, retrasa el advenimiento de la república.

Esto, no es que lo digo yo. Son los comentarios que se hacen á lo ocurrido, anoche en el Directorio, y de los que podía entresacar no pocas censuras para los jefes.

El mejor comentario, no lo han hecho; mientras existan los republicanos de hoy, pueden yacer tranquilas las actuales instituciones. Esto lo hago yo, á coro con los monárquicos.

El señor Sagasta continúa enfermo.

Los rumores optimistas y pesimistas que circulan sobre su dolencia carecen de fundamento, pues hasta tanto no entre en el septenario, nada puede decirse. De entrar en él con la enfermedad, esta se declararía como tifoidea. De lo contrario, el señor Sagasta volvería á gozar de buena salud, que es lo que todos deseamos.

Nada nuevo de Marruecos.

Los círculos políticos totalmente desiertos, gracias á la magnificencia del día.

Las diversiones públicas y paseos, concurridísimos.

M.

Reglamento DE MOZOS DEL EXTERIOR DE LA ESTACIÓN

Siendo varias y repetidas las quejas que se producen contra los mozos del exterior de las estaciones, encargados de la conducción de equipajes y bultos desde éstas al domicilio de sus dueños, fonda, parador ó posada y viceversa, precisa á este Gobierno civil establecer bases para regularizar el servicio que han de prestar, determinar el importe que merezcan por la conducción de aquellas y condiciones que han de tener los que aspiren á dichas plazas, en la forma siguiente:

Artículo 1.º Para ser admitido como mozo del exterior de la estación, se solicitará por medio de instancia dirigida á este Gobierno, á la que se acompañará certificación de buena conducta, expedida por el Secretario del Ayuntamiento donde lleve dos años de residencia, visada por el Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento ó Alcaldía.

Art. 2.º Recibida la expresada documentación se pasará á informe del Jefe de la estación férrea, respecto de si procede ó no admitir en clase de mozo del exterior al que lo solicita. Una vez nombrado por este Gobierno se dará conocimiento al Comisario del Gobierno y al Jefe de la estación, con expresión del número que corresponda llevar al nombrado.

Art. 3.º Cuando un mozo del exterior diere lugar á tres amonestaciones, será expulsado.

Art. 4.º El número máximo de

mozos será el de seis, y en el caso de ocurrir alguna vacante se anunciará en el «Bol tin oficial» por el término de quince días para proveerla en la forma establecida.

Art. 5.º El uniforme de los mozos del exterior será el mismo que usan actualmente los de la Compañía, llevando en la gorra el número de orden que les corresponda, bordado con algodón blanco, procurado su renovación cuando su mal estado lo reclame.

Art. 6.º Los mozos del exterior estarán inscritos en un registro especial, que llevará la Inspección de vigilancia en el que figurará el número de orden que cada uno tenga, nombre y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, estado, profesión ú oficio y conducta moral.

Art. 7.º Los mozos estarán sujetos al Inspector principal de la explotación y á los demás Jefes de la estación que le sigan en el orden gerárquico. Uno de aquellos será nombrado con el caracter de Capataz, para que comunique á los demás las órdenes que reciba de los Jefes.

Art. 8.º Los mozos tendrán derecho de entrada á las antecámaras ó patios de la estación durante todas las horas de servicio; y á la entrada al andén, tanto á las horas de llegada del tren de viajeros como de salida.

Art. 9.º Antes de salir el tren prestarán sus servicios á los viajeros que lo soliciten para facturar sus equipajes y llevar hasta el vagón los bultos de mano, por lo que no pedirán ni exigirán retribución alguna, y si tomarán lo que buenamente les den los viajeros.

Art. 10.º Lo propio harán á la llegada de los trenes para recoger de los viajeros que lo soliciten los bultos de mano para llevarlos al coche ó para trasportarlos á domicilio; y en el primer caso, ó sea cuando les lleven al coche solamente, no tendrán derecho á pedir, sino á tomar lo que buenamente les den dichos viajeros; y cuando los mencionados bultos los conduzcan á domicilio, fonda, parador ó posada, sea cualquiera el punto y distancia que recorran, no llevarán más que 25 céntimos de peseta por cada bulto de mano.

Art. 11.º Los mozos se encargarán de los talones que les confien los viajeros, para recoger los equipajes y conducirlos al coche, tomando lo que les den por este servicio, pero cuando los conduzcan á domicilio, fonda, parador, posada, etc., sea cualquiera la distancia que recorran, no podrán llevar más que una peseta por bulto, pudiendo recibir sin embargo suma mayor si el dueño ó viajero le considera acreedor á más cantidad por lo crecido del bulto y por su mayor peso.

Art. 12.º Tanto á la llegada como á la salida de los trenes de viajeros los mozos permanecerán en las dependencias de la estación, de modo que no estorben, prohibiéndoles que formen grupos, disputen ni blasfe-

men, y que no se acerquen más de un metro á ofrecerle sus servicios ni aproximarse á los coches para abrir las portezuelas sino después que hayan parado.

Art. 13.º Los mozos son responsables de las averías importales que sufran los equipajes, así como de los objetos que falten de los mismos, no ser que al encargarse de su conducción indicasen previamente el dueño el mal estado en que los reciben.

Art. 14.º A los mozos referidos les permitirá la entrada en las estaciones, con la obligación de que designe el capataz se dedique al servicio de los trenes, auxiliando á los de las Compañías, tomando nota del mozo ó mozos que, amonestados por persona autorizada por el capataz, no cumpliera el servicio á que se les destinare.

Art. 15.º El inspector principal de la explotación, el jefe de estación y comisarios del Gobierno serán encargados de que se cumpla el reglamento, acudiendo al inspector de vigilancia ó vigilantes para que los auxilien, deteniendo al que faltare de hecho ó de palabra y dando parte al gobernador ó juez competente según los casos.

Art. 16.º Los mozos contra los que se dictare por juez competente auto de prisión, quedan de hecho separados del gremio, y su número será para aquel que le sustituya, después de justificar los requisitos determinados en el artículo primero.

Art. 17.º Los mozos tendrán obligación de proveerse de un ejemplar de este Reglamento para entenderse por sí de las obligaciones que se les imponen y de los derechos que se les otorgan.

Artículos adicionales.

1.º Cualquiera omisión ó falta que se notare en la redacción de los artículos de este Reglamento, la suplirá según los casos prácticos el jefe de la estación, quien la notificará á este gobierno para su reforma y rectificación en su día si procediere.

2.º Queda en toda su fuerza y vigor el Reglamento para la policía de vestíbulos, patios y muelles de las estaciones del ferrocarril de esta provincia, aprobado por real orden de 14 de Noviembre de 1874.

El Gobernador,
Simón Sainz de Varanda.
Burgos 15 de Febrero de 1894.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor nuestro: Agradecemos á usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á esta carta en la que por las adjuntas notas nos proponemos aclarar un concepto equivocado á fin de evitar interpretaciones ajenas al hecho que nos hemos de ocupar.

Esperando de su bondad nos dispense la molestia anticipan las gra-

sin dejar huella ninguna... Mas cuando le toró á su padre convertirse en aquel montón de tierra que volvía á la tierra, cuando creyó que ya no quedaba de él sino un puñado de gusanos en germen, sintió en todo su horror, en todo su desconcielo, el espantoso vacío que sus teorías dejaban en el alma: recorriólas todas con el ansia con que se recorren los desiertos de la Libia buscando un sorbo de agua, y no encontrándolo, comprendió por primera vez que si la fe católica no fuese el fundamento de todas las virtudes, sería el mayor de todos los consuelos, el único que en aquellos momentos podía confortar su alma... Quiso entonces creer como recurso, y Dios, en su piedad, no tardó en salirle al encuentro.

Sintió pues, el infeliz que se ahogaba en aquella angustia cruel, y le pareció al mismo tiempo que se ahogaba también en la pesada atmósfera que iba creando en la estancia el tufo de las hachas encendidas. Levantóse bruscamente, y abrió de par en par una ventana: entró á bocanadas el viento de la noche, y oyóse distintamente la voz de un sereno, que cantaba las dos, anteponiendo aquella fórmula piadosa que se acostumbra en Andalucía:

— ¡Ave María Purísima!

Aquella breve jaculatoria trajo á la memoria de Lorenzo la fiesta que se celebraba, la alegría de la víspera, la idea de aquella virgen sin mancha, que se presenta siempre al hombre como la imagen más acabada de la misericordia, la misericordia materna, dulce, activa, extensa, profunda, ilimitada, abarcando en su amor de madre á agradecidos y á ingratos, como al mundo entero lo abarca el firmamento... Lorenzo apoyó la frente en el borde del catafalco, y recitó una y otra vez las oraciones que sabía... ¡Cosa rara! Aquellas mismas oraciones que tantas veces había encontrado vulgares, rutinarias y vacías de sentido, le parecieron ahora, á la luz del infierno, llenas de profundos conceptos, de grandes significados, que hasta entonces no había descubierto.

Cuando Lorenzo levantó la cabeza, porque la vieja Manuela le sacudió por el brazo creyéndole dormido, ya amanecía... Instóle en vano la vieja á que fuera á descansar. Lorenzo se negó obstinadamente, pidiendo tan solo que le trajesen allí mismo una taza de caldo. A las cuatro de la tarde, cuando los amigos y conocidos que acudían á la conducción del cadáver comenzaron á indignarse por la casa, todavía estaba Lorenzo al pie del

le quedaba ya de su padre, y el dolor, el verdadero dolor, que penetra los huesos y parece separarlos de la carne; el dolor varonil, que aprieta los labios y oprime el corazón y hace jadear el pecho, se desbordó por todo su ser, envolviéndolo por completo en su amargo vértigo, sin paliativos, ni mezcla de otras pasiones que al dividirlo le mitigasen... Corrió desatinado por las galerías, asomose á un balconcillo que daba al patio, y logró ver aún, allá á lo lejos, entre un grupo de hombres, saliendo para siempre por el arco de la escalera, el atado de su padre... Sancho que le vio correr y le seguía, le estrechó en tre sus brazos como temeroso de que se arrojase al patio; mas él tendía hacia allí los puños apretados y escríbale, rechinando los dientes:

— ¡Se lo llevan!... ¡ay!... ¡se lo llevan!

Ocultó después el rostro en el seno de Sancho, y ya no pronunció palabra. Dejose llevar sin resistencia á su alcoba, y como á un niño enfermo le desnudaron para acostarle. Sancho le acompañó hasta el anochecer, y se despidió á esta hora. Entonces le detuvo Lorenzo por un brazo y dijo muy bajo:

— Sancho... ¿Tienes un rosario?...

Sancho quedó parado un momento; apoyó su

cias y se ofrecen de usted atentos s. s. q. b. s. m.

Panduro y Compañía.

En el número del 21 del actual, al concedernos la honra de publicar el premio que la Academia de inventores de París adjudica á la prenda que mandamos en 1892 á la exposición de industrias artísticas de Barcelona, dice textualmente:

«Con satisfacción hemos sabido que en la exposición de Industrias artísticas de Barcelona de 1892, han sido premiados los señores Panduro y Compañía con medalla de oro y mención honorífica y nombrados miembros de honor de la Academia de inventores de París.»

De esta noticia se desprende que el jurado de la exposición mencionada nos premia con medalla de oro y mención honorífica; y como esto no es cierto deseamos hacer constar que tanto la medalla como el diploma por el cual se nos nombra miembros de honor de dicha Academia, debemos única y exclusivamente á la expresada Academia Parisiense de Inventores pues nuestro sobretodo no pudo obtener en la exposición de industrias mención ni premio alguna porque según oficialmente se nos comunicó no estaba dentro de las condiciones señaladas para la admisión en el certamen, por más que aunque parezca extraño figura en dicha exposición.

La causa, pues, de que se nos haya honrado con la distinción que nos ha hecho la Academia de París es que esta Academia en su laudable afán de conocer los adelantos de la industria en nuestro país, al tener noticia de que se celebraba en Barcelona una exposición nacional de este género, nombró una comisión de su seno para que viniera á ella á fin de estudiar y apreciar los trabajos que se exhibieran. Llamó la atención de esta comisión el gabán que como antes decimos no había sido admitido á concurso y apreciando el trabajo que la prenda representaba nos propuso a la Academia precitada como acreedores á la distinción que de ella hemos recibido.

Burgos 23 del 94.

Noticias locales

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente:

Real orden de 20 del actual, determinando los cupos con que las distintas zonas han de contribuir al llamamiento de 40.500 hombres para el presente reemplazo.

Rectificación de la convocatoria para elecciones municipales en Roa, disponiendo que el escrutinio general tenga lugar el día 1.º de Marzo.

Aviso de haberse elevado al ministerio el recurso de alzada interpuesto por don Eleuterio Minguéz y D. Victoriano Viñe, vecinos de Castrogeriz.

Acuerdos declarando fenecidos los expedientes de registro de dos minas sitas en Quintanaañel y Puras de Villafranca.

Anuncio de la Delegación de Hacienda, relativo al pago de cupos.

Relación de órdenes de adjudicación de Bienes Nacionales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Para dar cumplimiento á la Real orden de 6 del actual, el coronel de la zona de reclutamiento D. Tirso Albert ha dirigido á los alcaldes una circular que contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

1.º Que todos los mozos del reemplazo de 1893 desde el 1 hasta el 103, ambos inclusive, queden en sus casas hasta que sean llamados para su embarque, por corresponder al cupo de Ultramar, sin que puedan salir de su residencia bajo pretexto alguno.

2.º Que los reclutas de dicho año desde el núm. 106 al 722, ambos inclusive, deben salir de sus casas con la anticipación debida, trayéndose consigo los pases que se les dió, para pernoctar en Burgos el día 5 de Marzo próximo, y el 6 á las 6 en punto de su mañana se presentarán en esta zona á ingresar en el cuerpo de Ultramar, sin que se les dé pretexto ni excusa alguna.

3.º Que á los mozos que faltan á la concentración se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893, D. O. núm. 38, como castigo.

4.º Para satisfacción de los interesados les harán presente que los números

88 y 98 han sido exceptuados por la excelentísima Comisión provincial después del sorteo, por lo que van en su lugar á Ultramar los números 401 y 103, y que los números 209, 273, 323, 425, 495, 611 y 644, también fueron exceptuados por dicha Corporación después de sorteos, por lo que se corre la numeración y cubren sus plazas en la península los mozos hasta el 722 inclusive.

5.º Que al presentarse los reclutas en la zona me harán presente el arma á que desean ser destinados, para si reuniera condiciones complacerlos, pero de ningún modo me presentarán recomendaciones y al que lo haga no se le atenderá y en castigo será preferido para darle para caballería.

Tenemos entendido que muchos orfeonistas, que no están conformes con que se disuelva la sociedad coral de esta ciudad, van á dirigir á la Junta directiva una instancia pidiendo la reunión de una junta general, con objeto de resolver si ha de continuar ó no el orfeón.

Mucho nos alegráramos de que puedan allanarse las dificultades que dieron lugar á la disolución, y continúen los orfeonistas los trabajos artísticos que con tan buenos auspicios comenzaron.

También se nos dice que estos días están practicándose, con gran entusiasmo, ensayos para cantar el día 1.º de Marzo, en la iglesia del Hospital del Rey, la misa del maestro Varela Silvari, que como recordarán nuestros lectores fué la que cantó el Orfeón al presentarse por primera vez al público en la iglesia de la Merced.

Esto hace concebir esperanzas de que el Orfeón ha de recobrar todavía la actividad de otros tiempos.

En la tarde de ayer pereció ahogado en el río Arlanzon en las inmediaciones del pueblo de La Ventilla el asilado en el Hospicio provincial Jerónimo Arce. Se cree que á consecuencia de las malas disposiciones del puente que hay entre La Ventilla y Castañares, el asilado resbaló, siendo arrastrado por la corriente.

En la casa de socorro fué curada anoche una mujer anciana, que según dijo quiso apaciguar á unos jóvenes, los cuales ó por la precipitación con que caminaban, ó quizá excitados por las bebidas la produjeron las lesiones de que fué curada.

La guardia civil del puesto de Peñacoba tuvo conocimiento de que sobre las seis de la mañana del día 22 del actual había sido sumergido en las aguas del Ebro en las inmediaciones del molino de Camajón, el joven de 20 años Andrés Reinoso, natural y vecino de Villanueva Sopostilla, que se hallaba trabajando en el Hotel Blanco, inmediato al balneario de Sobrón.

Se cree que la barca en que navegaba el joven zozobró, y él al verse llevar por la corriente se arrojó al agua, y quedó sepultado en una hondata conocida por el nombre de Ceborigo, sin que á pesar de las muchas diligencias que se han practicado por las autoridades, guardia civil é interesados se haya podido hallar el cadáver.

Al administrar anoche el Sagrado Viático á un enfermo en la calle de San Lorenzo se promovió un altercado entre varios paisanos y algunos militares, que según el concepto de los primeros no observaron las costumbres del país.

Algunos jóvenes que en el día de ayer faltaron al orden han sido llamados y reprendidos en buenas formas por el Inspector de orden público.

Varios bullangueros de ventorro recorrieron las calles de la población, sin que haya habido que lamentar disgustos de mayor cantía.

En el día de ayer falleció en esta ciudad la señora doña Anastasia Cecilia Soto de Herrera, después de recibir los Santos Sacramentos.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

También han fallecido doña Juana Juarros y don Cipriano Gredilla, verificándose por consiguiente en el día de hoy tres entierros en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Se ha recibido en el gobierno militar de esta región la credencial de guardia de orden público de la ciudad de Avila, expedida á favor del licenciado del ejército, de esta provincia, Federico Albillos

Abad, el cual podrá pasar á recogerla á las oficinas referidas.

También se ha recibido la credencial de mozo de faena de la aduana de Bilbao, expedida á favor del vecino de Burgos José Gonzalez Iglesias.

En el tren expreso de las cinco de la mañana de hoy, ha salido de esta población, con dirección á Pamplona, el comandante general, primer jefe del 6.º cuerpo de ejército don Camilo Polavieja, que se dedicará á la inspección ó visita de los diversos departamentos que abarca la región.

Por la guardia civil de Aranda se practican con gran actividad las diligencias para la captura del vecino de aquella villa, Felipe Antón, por considerarle autor de la muerte de un hijo suyo de edad de 15 años.

El industrial de esta población, tan conocido por la inscripción que fijó en su establecimiento de la Plaza Mayor, «Castilla por don Fernando», ha trasladado su residencia desde el pueblo de Rubena, á donde se había retirado para el restablecimiento de su salud á la villa de Lerma.

Por la guardia civil ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades el joven Wenceslao Villaverde, de 22 años, como presunto autor de heridas causadas con arma blanca al peón de la vía férrea Gabriel Martínez, que residía en una de las casetas inmediatas al pueblo de Villazopeque.

El juez municipal del pueblo entiende en el asunto.

Según real orden de la Dirección general del Tesoro público, el jueves 1.º del próximo Marzo se abre el pago de la mensualidad actual á las clases pasivas, que perciben sus haberes en la Depósito-pagaduría de esta Delegación de Hacienda en la forma siguiente:

- Día 1. Remuneratorias y Montepío militar.
Día 2. Exclaustrados y Montepío civil.
Día 3. Jefes y oficiales y jubilados.
Día 5. Tropa mensual, cesantes y mesaladas de supervivencia.
Días 6, 7 y 8. Todas las nóminas sin distinción.
Día 9. Retenciones.
El día 8, después de las horas de caja se retirarán las nóminas cualquiera que sea el estado en que se hallen.
Los participos cobrarán como de costumbre el 10 por 100 en calderilla.

Avisos

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: Mr. Bolinssed, de Paris y señor Cuervo y hermana, de San Sebastián.

Hotel del Norte: Don Santiago J. Salas, de Zaragoza.

Hotel Monin: Don Alfonso Vidal, de Valladolid y don Jose Lopez, de Victoria.

Tribunales

Señalamientos para el día 27 de Febrero de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre don Niceto de Landesa y doña María Cruz Ramona y otras y el Ministerio Fiscal sobre derechos de herederos: ponente, señor Erago; defensor, Licenciado Arroyo y el señor Fiscal; procurador, Gallardo; Secretaría de Monzón. Audiencia provincial: Juicio procedente del Juzgado de Aranda contra Pio Barbadillo y otro sobre hurto: ponente, señor Montero; defensores, Licenciados Luaces y Plaza; procuradores, Calderón y Lopez Garcia; Secretaria de Monzón. Juicio procedente del Juzgado de Salas contra Felix Rica sobre hurto: ponente, señor Mendez; defensor, Licenciado Hortiguéla; procurador, Tejada; Secretaria de Garcia Rubio.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de doña Felicitana Gonzalez Lozano, de 87 años de edad, Fernan Gonzalez 51 y Jacinta Fernandez del Hoy, de 17 años, Fabric del señor Comandante y anteaer los de Alejandra Garcia Villanueva, de 40 años, Hospital del Rey y Filomena Sanchez Saiz, Santander 5.

Boletín religioso

Santo de hoy: Nuestra Señora de Guadalupe. Santo de mañana: San Leandro. Cultos: En la iglesia del real patronato del Hospital del Rey predicará en la misa mayor el día 1.º del próximo mes de Marzo, festividad del Santo Angel de la Guardia el presbítero doctor don Bartolomé Dorado de la Peña. Los cultos, tanto del santo templo metropolitano, como los de las demas

iglesias de la capital estuvieron ayer concurridos y revisieron gran solemnidad, descolando los de santa iglesia Catedral en que el orador católico señor Salado cautivó con su elocuencia al auditorio.

Continúan las novenas del Santo Hece Homo en Lesmes y los ejercicios de señoras en iglesia de la Merced y en los demas templos de referida capital.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 631,5; á las 3 l. 689,4. Temperatura: max. sol 17,5; max. omb. 11,6. Min. omb. 4,3 bajo 0. Reléctor 5,8 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., O. 3 l., S.

Un médico y un moribundo que recobra la salud.

Hace un año que el doctor Mr. Black, médico muy conocido en el estado de Victoria, fue llamado á visitar á un paciente que sufría de un reumatismo muy complicado. Al llegar á la morada del enfermo encontró que este era un hombre de unos 40 años y su estado muy grave por hallarse su cuerpo enteramente afectado por aquella penosa enfermedad. Recetó al paciente, pero el nombre continuó de mal en peor hasta que su condición llegó á ser en extremo alarmante. Las rodillas, los codos, y las coyunturas mayores estaban inflamadas y sin funcionar. Solo con la mayor dificultad podían mover al paciente en el lecho, y aun para eso era preciso valerse de tres ó cuatro personas. El peso de la ropa de cama oprimía tanto al enfermo que hubo que adoptar medios para se pararla de su cuerpo. El médico comprendió que su asistencia era inútil, sería y dejó la casa, acompañado hasta la puerta de los miembros de la familia; algunos llorando amargamente. En este crítico instante un pobre industrial del vecindario se presentó á la desconsolada familia, como un Angel del Señor, y les dijo que «Sabía la causa de su desesperación e iba á entregarles un remedio que no podía menos de aliviar al infeliz paciente» y les dió una botella de bálsamo de Neuralgine.

Así como un hombre que se ahoga para quedar á flote echaría mano á un hierro candente que fuera del mismo modo se apoderó la esposa del enfermo de la botella de Neuralgine; verdad es que para ella no tenía valor alguno, ni abrigaba esperanzas de salvar á su marido; no obstante, nada quería dejar de probar para cumplir con su triste deber. La prime aplicación alivió mucho al enfermo; usaron nuevamente el bálsamo de Neuralgine algunas horas después y ¡oh maravilla sin ejemplo! el dolor desapareció como por encanto. Cada nueva aplicación de este bálsamo era para el enfermo una notable mejoría, y después de tres días se halla ya bueno y en la calle. Cuando el doctor volvió á la casa su sorpresa no reconoció límites al encontrar, en vez de un cadáver, á un hombre sano y contento. Es ó que parece milagro es el resultado usual en estos casos de la aplicación maravillosa del bálsamo de Neuralgine. Los doctores hablan por sí mismos.

PAPELES DE HILO

de las mejores fábricas.

NOVEDADES EN OBJETOS DE ES. RITORIO,

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA OFICINAS.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ,

Pasaje de la Flora. -BURGOS.

RICINOLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita ni produce succion de la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura. 39. -SAN JUAN.-39, BAJO.

Cajistas

se necesitan en el establecimiento tipográfico de los Sres. hijos de Santiago Rodriguez.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

OTRO BANQUETE.

Madrid 26 - 9,15 w. (Núm. 9).

Las armas especiales se muestran muy satisfechas por las demostraciones de simpatía de que fueron objeto en el banquete de ayer.

Cuando regrese á esta corte

el general Martinez Campos, se celebrará en su obsequio un banquete monstruo, al que asistirán representaciones de todas las armas é institutos del Ejército.

LA ENFERMEDAD DE SAGASTA.

Madrid 26 - 9,50 m. (Núm. 19).

El Sr. Sagasta ha pasado la noche en el mismo estado, y seguramente no se levantará hoy.

Los médicos se muestran bastante disgustados, por haber sobrevenido un recargo que no esperaban.

UNA VÍCTIMA.

Madrid 26 - 9,55 m. (Núm. 32).

Telegrafian de Cadiz que hoy será enterrado el segundo maquinista del acorazado «Pelayo», víctima de la explosión ocurrida á bordo del mismo.

EL VENADITO.

El crucero «Conde de Venadito» está esperando orden del Gobierno, para zarpar con rumbo á Mazagan.

EN HONOR

DE MARTINEZ CAMPOS.

Madrid 26 - 10,40 m. (Núm. 43).

Segun telegramas de Melilla están preparándose grandes festejos, retretas, iluminaciones, bailes, orfeones etc. etc. en obsequio del general Martinez Campos, para cuando este regrese de Marruecos.

Se han recaudado con gran actividad los trabajos de los fuertes.

LOS FUNERALES DE BARBIERI.

Madrid 26 - 12,30 t. (Núm. 58).

Los funerales celebrados por el alma del Maestro Barbieri en la parroquia de San José han sido modestos y han estado muy desanimados.

Han presidido el duelo los Srs. Rancés y Tamayo y un sacerdote, asistiendo algunos músicos, artistas y académicos.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 26 - 2,10 t. (Núm. 188).

El Sr. Sagasta se encuentra esta tarde bastante mejorado. S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando Dean de la Diócesis de Coria al actual Chantre de aquella catedral.

Se han recibido noticias del general Martinez Campos, fechadas el día 19.

El general á su regreso de Marruecos, desembarcará en Cadiz, marchando directamente á Melilla.

Este nuestro padre Adán hasta la fecha, Gerónimo, no se á inventado un libro como el rico Quina Momo. Depósito central: M. Soloy y Compañía, Barcelona. Plébase en los cafes y tiendas de ultrarinos.

TALLERES

ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases en ujo, sencillas, económicas y elegantes. Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, perlas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

Imprenta del DIARIO.

